

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 15 de septiembre de 1962 por la que se concede la excedencia voluntaria a doña María Asunción Rallo Camarero.

Por Orden de esta fecha se concede la excedencia voluntaria a doña María Asunción Rallo Camarero, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar Administrativo de la Presidencia del Gobierno.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.—P. D., R. R.—Benitez de Lugo.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se jubila por imposibilidad física al Portero Mayor de segunda clase del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles don Antonio Hergueta Arribas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y siguientes del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, a petición del interesado y en virtud de lo acordado por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, de fecha 4 de los corrientes.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha resuelto declarar jubilado por imposibilidad física, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero Mayor de segunda clase del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles don Antonio Hergueta Arribas, el que deberá cesar con esta fecha en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1962.—El Director general, F. Torres.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores, por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña Isabel Pastora Rojas.

Vacante una plaza de Auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores de este Instituto Nacional de Estadística, por pase a la situación de excedencia voluntaria (grupo B) de doña Isabel Pastora Rojas, el día 31 de agosto del presente año.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 4.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 1 de septiembre en curso:

A Auxiliar de segunda clase, con sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, doña Elena Garrido Octavio de Toledo.

La referida funcionaria deberá atenderse para el devengo de su respectivo sueldo a lo establecido en el artículo 4.º de la Ley de 27 de diciembre de 1956, que crea dicho Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores del Instituto Nacional de Estadística.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.—El Director general, F. Torres.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2309/1962, de 5 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en Addis-Abeba a don José Luis Pérez-Flórez-Estrada y Ayala.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en Addis-Abeba a don José Luis Pérez-Flórez-Estrada y Ayala.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de Ayete a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2310/1962, de 5 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en Nouakchott a don Nicolás Martín Alonso.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en Nouakchott a don Nicolás Martín Alonso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en el Palacio de Ayete a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2311/1962, de 5 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en Lagos a don Antonio Vidal Gabás.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos sesenta y dos,